

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE)-76001, miércoles, 7 de mayo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **22096**

Señor(a):

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA COP.

eMail: notificaciones@solidaria.com.co notificaciones@londonouribeabogados.com adtovar@solidaria.com.co

notificaciones@londonouribeabogados.com

mauricio@londonouribeabogados.com

ACTOR: SONIA DIONICIA ORTIZ PRECIADO Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-008-2024-00060-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/05/2025 se emitió Notificación personal en el asunto de la referencia.

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 199 del CPACA, me permito notificar personalmente la admisión del llamado en garantía y del admisorio de la demanda de la referencia. Comparto LINK expediente digital donde puede consultar el proceso, así como visualizar, DESCARGAR LA DEMANDA, ESCRITO DE LLAMAMIENTO Y LOS ANEXOS mismo, junto con las demás actuaciones surtidas, para los fines pertinentes.
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333008202400060007600133 EL PRESENTE CORREO CORRESPONDE A NOTIFICACIONES JUDICIALES, NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA R MEMORIALES Y/O CONTESTACIONES. FAVOR RADICAR A TRAVES DE LA VENTANILLA VIRTUAL SAMAI Y/O AL CC AUTORIZADO: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO

Fecha: 07/05/2025 14:44:20

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_AUTOADMITEDEM_ADMITEDEM_202400060ADMITEDEMAN_20240425080809.PDF
- Documento(2): 47_AutoResuelveL_Auto_2024060acceptallamado_0_20250206132004613.PDF
- Certificado(1): 5C3B5537C40A0D96FEC5B080A98D74B94EA371DC8DCD09313A36E6FB0217CA7C
- Certificado(2): 7F37E2F08D5C7C50C7D7B981367690BB64644B3B6B5C4821ED1ABA5B156658CC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalador>

con-101949-MMC-act-27

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE)-76001, miércoles, 7 de mayo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **22097**

Señor(a):

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

eMail: notificacioneslegales.co@chubb.com

ACTOR: SONIA DIONICIA ORTIZ PRECIADO Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-008-2024-00060-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/05/2025 se emitió Notificación personal en el asunto de la referencia.

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 199 del CPACA, me permito notificar personalmente la admisión del llamado en garantía y del admisorio de la demanda de la referencia. Comparto LINK expediente digital donde puede consultar el proceso, así como visualizar, DESCARGAR LA DEMANDA, ESCRITO DE LLAMAMIENTO Y LOS ANEXOS mismo, junto con las demás actuaciones surtidas, para los fines pertinentes. https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333008202400060007600133 EL PRESENTE CORREO CORRESPONDE A NOTIFICACIONES JUDICIALES, NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA R MEMORIALES Y/O CONTESTACIONES. FAVOR RADICAR A TRAVES DE LA VENTANILLA VIRTUAL SAMAI Y/O AL CC AUTORIZADO: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO

Fecha: 07/05/2025 14:44:21

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_AUTOADMITEDEM_ADMITEDEM_202400060ADMITEDEMAN_20240425080809.PDF
- Documento(2): 47_AutoResuelveL_Auto_2024060acceptallamado_0_20250206132004613.PDF
- Certificado(1): 5C3B5537C40A0D96FEC5B080A98D74B94EA371DC8DCD09313A36E6FB0217CA7C
- Certificado(2): 7F37E2F08D5C7C50C7D7B981367690BB64644B3B6B5C4821ED1ABA5B156658CC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-101949-MMC-act-27

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE)-76001, miércoles, 7 de mayo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **22098**

Señor(a):

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

eMail: njudiciales@mapfre.com.co

ACTOR: SONIA DIONICIA ORTIZ PRECIADO Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-008-2024-00060-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/05/2025 se emitió Notificación personal en el asunto de la referencia.

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 199 del CPACA, me permito notificar personalmente la admisión del llamado en garantía y del admisorio de la demanda de la referencia. Comparto LINK expediente digital donde puede consultar el proceso, así como visualizar, DESCARGAR LA DEMANDA, ESCRITO DE LLAMAMIENTO Y LOS ANEXOS mismo, junto con las demás actuaciones surtidas, para los fines pertinentes. https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333008202400060007600133 EL PRESENTE CORREO CORRESPONDE A NOTIFICACIONES JUDICIALES, NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA R MEMORIALES Y/O CONTESTACIONES. FAVOR RADICAR A TRAVES DE LA VENTANILLA VIRTUAL SAMAI Y/O AL CC AUTORIZADO: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO

Fecha: 07/05/2025 14:44:21

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_AUTOADMITEDEM_ADMITEDEM_202400060ADMITEDEMAN_20240425080809.PDF
- Documento(2): 47_AutoResuelveL_Auto_2024060acceptallamado_0_20250206132004613.PDF
- Certificado(1): 5C3B5537C40A0D96FEC5B080A98D74B94EA371DC8DCD09313A36E6FB0217CA7C
- Certificado(2): 7F37E2F08D5C7C50C7D7B981367690BB64644B3B6B5C4821ED1ABA5B156658CC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-101949-MMC-act-27

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE)-76001, miércoles, 7 de mayo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **22099**

Señor(a):

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

eMail: notificaciones.sbseguros@sbseguros.co

ACTOR: SONIA DIONICIA ORTIZ PRECIADO Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-008-2024-00060-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/05/2025 se emitió Notificación personal en el asunto de la referencia.

Por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 199 del CPACA, me permito notificar personalmente la admisión del llamado en garantía y del admisorio de la demanda de la referencia. Comparto LINK expediente digital donde puede consultar el proceso, así como visualizar, DESCARGAR LA DEMANDA, ESCRITO DE LLAMAMIENTO Y LOS ANEXOS mismo, junto con las demás actuaciones surtidas, para los fines pertinentes. https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333008202400060007600133 EL PRESENTE CORREO CORRESPONDE A NOTIFICACIONES JUDICIALES, NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA FIRMAR MEMORIALES Y/O CONTESTACIONES. FAVOR RADICAR A TRAVES DE LA VENTANILLA VIRTUAL SAMAI Y/O AL CC AUTORIZADO: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO

Fecha: 07/05/2025 14:44:22

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_AUTOADMITEDEM_ADMITEDEM_202400060ADMITEDEMAN_20240425080809.PDF
- Documento(2): 47_AutoResuelveL_Auto_2024060acceptallamado_0_20250206132004613.PDF
- Certificado(1): 5C3B5537C40A0D96FEC5B080A98D74B94EA371DC8DCD09313A36E6FB0217CA7C
- Certificado(2): 7F37E2F08D5C7C50C7D7B981367690BB64644B3B6B5C4821ED1ABA5B156658CC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-101949-MMC-act-27